



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

El procedimiento de selección de ofertas se regirá por las disposiciones contenidas en el presente Pliego Particular, las disposiciones legales vigentes, los Decretos N°: 1023/2001, 1030/2016 (en la parte pertinente) y 356/2019, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Disposición 63/2016 del Ministerio de Modernización Oficina Nacional de Contrataciones (O.N.C.); Manual de procedimientos del régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional (Disposición ONC N° 62/16), Manual de procedimiento para la incorporación y actualización de datos en SIPRO (Disposición de la ONC 64/16), Resolución General AFIP 4164- E, Comunicación General de la ONC 90/17; la Disposición 06/2018 del Ministerio de Modernización Oficina Nacional de Contrataciones, por la Ordenanza del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue N° 1383/2013 y la Resolución Rectoral N° 0742/2020.

Toda la normativa reseñada precedentemente podrá ser consultada en el siguiente link:
<https://www.uncoma.edu.ar/index.php/departamento-de-compras/>



PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

Organismo Contratante	Universidad Nacional del Comahue
Área a cargo de	Departamento de Compras y Contrataciones- Secretaria de Hacienda
Domicilio	Buenos Aires N° 1400-Neuquén (Cap)
Correo Electrónico	recepcion.ofertas@central.uncoma.edu.ar
Tipo	Contratación Directa por Compulsa Abreviada
Número y Ejercicio	
Causal	Por Monto
Modalidad	Sin Modalidad
Expediente Numero	S-01862/00/2023
Rubro	Textiles y Vestuario
Objeto de la Contratación	Compra Ropa y Calzado de Trabajo
Costo del Pliego	Sin Costo
Obtención del Pliego	Mediante página web- http://portalcompras.uncoma.edu.ar/ https://comprar.gob.ar/BuscarAvanzadoPublicacionesaspx#



PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

Consultas del Pliego	Sólo por escrito al siguiente mail: repcion.ofertas@central.uncoma.edu.ar hasta las 14:00 hs. del día jueves 17 de Agosto de 2023-
Presentación de Ofertas	En el Departamento de Compras de la Adm. Central de la Universidad Nacional del Comahue, hasta las 10:00 horas del día miércoles 23 de agosto de 2023-. 1) Se aceptarán ofertas electrónicas. 2) Se aceptarán ofertas por Sobre cerrado.
Acto de Apertura	En el Departamento de Compras Administración Central, Universidad Nacional del Comahue, a las 10:30 horas del día Miércoles 23 de Agosto de 2023,-



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE-
SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

1°.- EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rigen la presente contratación, sin que pueda alegar en adelante su desconocimiento.

2°.- CONSULTAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: Las consultas al pliego de bases y condiciones particulares deberán efectuarse por escrito a la dirección de correo electrónico: repcion.ofertas@central.uncoma.edu.ar

No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera de término.

Los Oferentes deberán realizar consultas previas a la presentación de las ofertas a fin de aclarar todos los detalles técnicos que pudieren no estar incluidos en el presente pliego.

El plazo para la solicitud de aclaraciones o consultas caducará 3 días antes de la fecha fijada para la apertura.

3°.- CIRCULARES ACLARATORIAS Y MODIFICATORIAS: El Departamento de Compras podrá elaborar circulares aclaratorias o modificatorias al pliego de bases y condiciones, de oficio ó como respuesta a consultas.

Las circulares aclaratorias podrán ser emitidas por el titular de la Unidad Operativa de Compras y deberán ser comunicadas con 1 día de antelación a la fecha fijada para la presentación de ofertas.

Las circulares modificatorias deberán ser emitidas, difundidas, publicadas y comunicadas con 1 día de anticipación a la fecha fijada para la presentación de ofertas.

Importante: el Pliego de Bases y Condiciones Particulares como así también las Circulares Aclaratorias y Modificatorias serán publicadas en el Portal de Compras Públicas del Sistema de Información Universitaria (SIU DIAGUITA) a través de la página web de la Universidad Nacional del Comahue, link Licitaciones Vigentes.

Los oferentes no podrán alegar desconocimiento de las circulares emitidas.

4°.- REQUISITOS DE LAS OFERTAS: La oferta deberá ser firmada en todas sus fojas por el oferente, su representante legal o apoderado, y deberá ser acompañarse con la documentación que acredite la calidad invocada.

Debe contener la siguiente identificación:

- Tipo y número de procedimiento de selección a que corresponda;
- Lugar, día y hora límite para la presentación de ofertas;



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE-
SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

· Lugar, día y hora de apertura

Si la oferta no estuviera así identificada y aún presentada en tiempo no estuviera disponible para ser abierta en el momento de celebrarse el acto de apertura, se considerará como presentada fuera de término y será devuelta.

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan el procedimiento al que se presente, por lo cual no será necesaria la presentación de los pliegos firmados junto con la oferta, a excepción de los Anexos solicitados.

La oferta deberá ajustarse a lo dispuesto en el Art. 13 del Pliego Único de Bases y Condiciones (Disposición N° 63-E/2016).

La propuesta deberá contener la siguiente documentación e información:

- a) Constancia de inscripción en AFIP.
- b) Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con la Administración Pública Nacional- Anexo II.
- c) Constancia de inscripción en Padrón de Proveedores de la UNCo, o bien formulario de registro debidamente completado y con la documentación requerida en el mismo. El formulario se puede descargar desde la sección "Proveedores" del siguiente enlace:
<https://www.uncoma.edu.ar/index.php/departamento-de-compras/>
- d) La oferta económica consignando precios unitarios y totales, IVA incluido.
- e) DDJJ de Oferta Nacional, en los casos que se oferten bienes de origen nacional. Anexo III
- f) En caso de tratarse de persona jurídica, se deberá acompañar el contrato social inscripto, estatuto social o instrumento que corresponda.-
- g) DDJJ de cumplimiento de Legislación Laboral vigente. Anexo IV
- h) Los interesados en participar de la presente, deberán realizar la PRE-INSCRIPCIÓN al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO) accediendo al sitio de Internet de COMPR.AR
<https://comprar.gob.ar/Inscripcion.aspx>, donde completarán la información requerida en los formularios de pre-inscripción.
- i) Declaración Jurada de Intereses - Proveedores SIPRO; con carácter obligatorio, en los términos y



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE-
SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

con los alcances indicados en Decreto N° 202/17, en la Resolución de la OFICINA ANTICORRUPCIÓN N° RESOL-2017-11-APNOA#MJ y en la Comunicación General ONC N° 76, de fecha 19 de junio de 2017. Anexo V.

Los oferentes deberán tener en cuenta que el organismo podrá solicitar, durante el período de análisis de las ofertas, aclaraciones sobre algún detalle de la prestación, incluyendo la presentación de documentación complementaria, muestras, sin que ello represente costo adicional o causal de reclamo alguno.

5°.- COTIZACIÓN: El precio cotizado será el precio final que deba pagar la UNC por todo concepto.

6°.- MONEDA DE COTIZACIÓN: La moneda de cotización de la oferta en principio será moneda nacional. En aquellos casos en que la cotización se hiciera en moneda extranjera y el pago en moneda nacional, se calculará el monto del desembolso tomando en cuenta el tipo de cambio vendedor del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA vigente al momento de liberar la orden de pago, o bien, al momento de la acreditación bancaria correspondiente, lo que deberá determinarse en el respectivo pliego de bases y condiciones particulares.

7°.- TRANSPORTE Y SEGUROS: La cotización deberá incluir los gastos de transporte, seguros y todo otro gasto necesario para la entrega de los productos, más todos los impuestos y tasas si correspondiera.

8°.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: La garantía de mantenimiento de oferta será del CINCO POR CIENTO (5%) del monto total de la oferta. En el caso de cotizar con descuentos, alternativas o variantes, la garantía se calculará sobre el mayor monto propuesto.

Formas de Garantías:

a) **En efectivo, mediante depósito bancario en la cuenta de la jurisdicción o entidad contratante, o giro postal o Bancario. Los depósitos en efectivo deberán realizarse en el Banco Credicoop Coop. Ltda. sucursal Neuquén: Cuenta corriente en pesos N° 191-093-027401/8- CBU N° 19100933 55009302740182.**

b) Con pólizas de seguro de caución, emitidas por entidades aseguradoras habilitadas a tal fin por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN, extendidas a favor de la jurisdicción o entidad contratante

9°.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Treinta (20) días corridos contados a partir de la fecha



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE-
SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

en que se realice el acto de apertura de las ofertas.

10°- VISTA DE LAS OFERTAS: Los interesados que así lo requieran podrán tomar vista de los precios cotizados en las ofertas durante la apertura. Los originales de las ofertas serán exhibidos a los oferentes por el término de DOS (2) días, contados a partir del día siguiente al de la apertura.

Con motivo de la emergencia sanitaria podrán solicitar vista de las ofertas a la dirección de correo electrónico compras@central.uncoma.edu.ar dentro del plazo establecido anteriormente.

11°.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS: El análisis y estudio comparativo de las propuestas estará a cargo de una Comisión Evaluadora designada a tal efecto. La etapa de evaluación será confidencial, por lo cual no se concederá en esta etapa vista de las ofertas.

La Comisión Evaluadora seleccionará la mejor propuesta no sólo por criterios económicos, sino atendiendo a la totalidad de las condiciones técnicas de la oferta, la idoneidad del oferente, y toda otra particularidad que a criterio de tal Comisión implique una ventaja comparativa en beneficio de la Universidad, criterios que se harán constar explícitamente en el correspondiente dictamen de preadjudicación.

La Universidad se reserva el derecho de dejar sin efecto este procedimiento de selección de ofertas, en forma total o parcial, en cualquier momento previo al perfeccionamiento del contrato o emisión de órdenes de compras, sin lugar a indemnización alguna a favor de los interesados u oferentes.

La Universidad se reserva el derecho de considerar incumplimientos en contratos anteriores al momento de la evaluación de las ofertas.

CONSULTA DE DEUDA DE ORGANISMOS PÚBLICOS: Se procederá a verificar la habilidad para contratar con el Estado Nacional respecto a cumplimiento de orden tributario y/o previsional (RG 4164/2017 AFIP). Al momento de la emisión del informe mediante el cual se recomienda la resolución a adoptar para concluir el procedimiento, el resultado de la consulta debe indicar que no tiene deuda.

12°.- CAUSALES DE DESESTIMACIÓN: Serán causales de desestimación las establecidas en el artículo 66 del Decreto 1030/2016.

Podrán subsanarse las ofertas que presenten alguno de los supuestos del artículo 67 del Decreto 1030/2016.

PAUTAS PARA LA INELEGIBILIDAD: Serán desestimadas las ofertas cuando se configure alguno de los supuestos establecidos en el Art. 68 del Reglamento aprobado por Decreto 1030/16.

13°.- ERRORES DE COTIZACIÓN: Si el total cotizado para cada renglón no respondiera al precio



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE-
SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

unitario, se tomará éste último como precio cotizado.

Si el monto total de la oferta expresado en números no se correspondiera al monto expresado en letras, se tomará este último como precio cotizado.

14°.- COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN: El Dictamen será comunicado por correo electrónico, dentro de los dos días de emitido.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN DE EVALUACIÓN

El dictamen podrá ser impugnado dentro de los tres (3) días de su comunicación, previa integración de la garantía de impugnación, equivalente al 3% del monto de la oferta del renglón o los renglones en cuyo favor se hubiere aconsejado adjudicar el contrato.

15°.- ADJUDICACIÓN: La adjudicación será notificada al adjudicatario o adjudicatarios y al resto de los oferentes dentro de los tres (3) días de dictado el acto respectivo. Si se hubieran formulado impugnaciones contra el dictamen de evaluación de las ofertas, estas serán resueltas en el mismo acto que disponga la adjudicación.

Podrá adjudicarse aun cuando se haya presentado una sola oferta.

NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

La notificación de la Orden de Compra producirá el perfeccionamiento del contrato. El acto administrativo de finalización del procedimiento junto con la orden de compra será publicado por la Unidad Operativa de Contrataciones en el Portal de Compras Públicas del Sistema de Información Universitaria (SIU DIAGUITA), a través del sitio de internet de la Universidad Nacional del Comahue, link Licitaciones Vigentes.

16°.- GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: El cocontratante deberá integrar la garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto de contrato, dentro de los cinco (5) días de recibida la Orden de Compra bajo alguna de las formas previstas en el artículo N° 39 del Pliego de Cláusulas Generales.

17°.- SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES (SIPRO): La inscripción en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO) exigida por el art. 20 del PCG - **deberá estar cumplimentada por el oferente**- como requisito esencial para contratar con el Estado, al comienzo del período de evaluación de ofertas. No resultando requisito exigible para presentar ofertas.

18°.- CATEGORIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE FRENTE A LOS IMPUESTOS: La UNCo se encuentra inscripto en la AFIP bajo CUIT N° 30-58676219-9, revistiendo el carácter de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE-
SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

sujeto Exento frente al IVA e IIBB actúa como agente de retención del Impuesto a las Ganancias, de aportes del Sistema Único de la Seguridad Social y como agente de información de autónomos. Quienes no se encuentren alcanzados por las obligaciones referidas donde la UNCo es responsable, deberán presentar al momento de perfeccionar el contrato, las constancias emitidas por los Organismos pertinentes en los cuales se exime al contratista de practicar las retenciones de la ley.

19°.- FACTURACIÓN: El adjudicatario deberá presentar la factura dentro de los siete (7) días hábiles de recibida la orden de compra, al siguiente correo electrónico: compras@central.uncoma.edu.ar

20°.- FORMA DE PAGO: El pago se realizará en moneda nacional, mediante transferencia bancaria, dentro de los 10 días hábiles administrativos posteriores a la fecha de presentación de factura.

21°.- CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN: Queda prohibida la subcontratación o cesión del contrato, en ambos casos, sin la previa autorización fundada de la misma autoridad que dispuso su adjudicación. El cocontratante cedente continuará obligado solidariamente con el cesionario por los compromisos emergentes del contrato. Se deberá verificar que el cesionario cumpla con todos los requisitos de la convocatoria a ese momento, como al momento de la cesión.

22°.- PENALIDADES: Se aplicarán las previstas en el artículo 102 del Decreto 1030/2016.

SANCIONES: Los oferentes, adjudicatarios o cocontratantes podrán ser pasibles de las sanciones establecidas en el artículo 29 del Decreto N° 1023/2001, por las causales establecidas en el artículo 106 del Decreto N° 1030/2016.

23°.- JURISDICCIÓN: En caso de cualquier tipo de conflicto a resolverse en sede judicial, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales federales, con asiento en la ciudad de Neuquén, Provincia Neuquén, renunciando a toda otra jurisdicción.

24°.- ANEXOS: Se acompaña al presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, formando parte del mismo: Anexo I- Especificaciones Técnicas, Anexo II- Declaración Jurada de habilidad para contratar con la Administración Pública Nacional. Anexo III Planilla de Cotización, Anexo IV Declaración Jurada de Oferta Nacional, Anexo V Declaración Jurada de Cumplimiento de Legislación Laboral Vigente. Anexo V DDJJ de Intereses.

25° MUESTRAS: El oferente podrá, para mejor ilustrar su oferta, presentar muestras, pero no podrá reemplazar con éstas las especificaciones técnicas. Las muestras deberán indicar en forma visible los datos del procedimiento de selección al que correspondan y la fecha y hora de apertura de las ofertas.

En el interior del sobre, caja o paquete que las contenga el oferente deberá consignar su



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE-
SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

nombre o razón soci



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE-
SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

ANEXO I

ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBJETO: Adquisición de Ropa de Trabajo

REGLÓN N°01:

PANTALÓN NÁUTICO -TALLE XL- HOMBRE-COLOR NEGRO.-
CANTIDAD: 4

REGLÓN N°02:

PANTALÓN NÁUTICO-TALLE XL-MUJER- COLOR NEGRO
CANTIDAD: 2

REGLÓN N° 03

PANTALÓN NÁUTICO - TALLE XXL- MUJER-COLOR NEGRO.-
CANTIDAD: 1

REGLÓN N° 04

PANTALÓN NÁUTICO - TALLE L- HOMBRE-COLOR NEGRO
CANTIDAD: 1

REGLÓN N°05

CHAQUETA CHEFF MANGAS LARGAS CORTE HOMBRE
BLANCA-TALLE XL-HOMBRE
CANTIDAD: 4

REGLÓN N° 06

CHAQUETA CHEFF MANGAS LARGAS CORTE MUJER-BLANCA-TALLE XL-MUJER.
CANTIDAD: 3



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE-
SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

REGLÓN N° 07

CHAQUETA CHEFF MANGAS LARGAS CORTE HOMBRE-BLANCA-TALLE L-HOMBRE
CANTIDAD: 1

REGLÓN N° 08

ZAPATO GASTRONÓMICO TIPO BORIS -COLOR BLANCO TALLE 38-
CANTIDAD: 1

REGLÓN N.º 09

ZAPATO GASTRONÓMICO TIPO BORIS-COLOR BLANCO TALLE 39
CANTIDAD: 1

REGLÓN N° 10

ZAPATO GASTRONÓMICO TIPO BORIS COLOR BLANCO TALLE 41
CANTIDAD: 1

REGLÓN N° 11

ZAPATO GASTRONÓMICO TIPO BORIS COLOR BLANCO TALLE 43
CANTIDAD: 5

REGLÓN N° 12

GORROS DE COCINA
CANTIDAD: 8

REGLÓN N° 13

DELANTAL DE COCINA
CANTIDAD: 8



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE-
SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

RENLÓN N° 14

PANTALÓN DE VESTIR MARCA TIPO "JEAN CARTIER "COLOR NEGRO-GENERO
HOMBRE- TALLE 50
CANTIDAD: 1

RENLÓN N° 15

PANTALÓN DE VESTIR MARCA TIPO "JEAN CARTIER "COLOR NEGRO-MODELO- HOMBRE-
TALLE 54
CANTIDAD: 1

RENLÓN N° 16

PANTALÓN DE TRABAJO -TELA GABARDINA --MODELO HOMBRE TALLE 48.-
CANTIDAD: 1

RENLÓN N° 17

PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL- MODELO:MUJER TALLE 38
CANTIDAD: 3

RENLÓN N° 18

PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL- MODELO:MUJER TALLE 40
CANTIDAD: 1

RENLÓN N° 19

PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL- MODELO:MUJER TALLE 42
CANTIDAD: 4



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE-
SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

REGLÓN N° 20

PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL- MODELO:MUJER TALLE 44
CANTIDAD: 1

REGLÓN N° 21

PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL- MODELO:MUJER TALLE 46
CANTIDAD: 2

REGLÓN N° 22

PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL- MODELO:MUJER TALLE 48
CANTIDAD: 1

REGLÓN N° 23

PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL--MODELO: HOMBRE -TALLE 42-
CANTIDAD: 10

REGLÓN N° 24

PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL--MODELO: HOMBRE -TALLE 44-
CANTIDAD: 11

REGLÓN N° 25

PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL--MODELO: HOMBRE -TALLE 46-
CANTIDAD: 7

REGLÓN N° 26

PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL--MODELO: HOMBRE -TALLE 48-
CANTIDAD: 6



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE-
SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

REGLÓN N° 27

PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL--MODELO: **HOMBRE -TALLE 50--**
CANTIDAD: 2

REGLÓN N° 28

PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL--MODELO: **HOMBRE -TALLE 52-**
CANTIDAD:6

REGLÓN N° 29

PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL--MODELO: **HOMBRE -TALLE 54-**
CANTIDAD: 1

REGLÓN N° 30

PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL--MODELO: **HOMBRE -TALLE 56-**
CANTIDAD: 2

REGLÓN N° 31

PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL--MODELO: **HOMBRE -TALLE 64-**
CANTIDAD: 1

REGLÓN N° 32

CAMISA DE VESTIR . CORTE CLÁSICO - **HOMBRE -TALLE 44-**
CANTIDAD: 1

REGLÓN N° 33

CAMISA DE VESTIR . CORTE CLÁSICO - **HOMBRE -TALLE 46-**
CANTIDAD: 1



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE-
SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

RENLÓN N° 34

CAMISA DE TRABAJO-TELA GABARDINA- HOMBRE-TALLE XL
CANTIDAD: 1

RENLÓN N° 35

CAMISAS DE JEAN, COLOR AZUL. -MODELO MUJER TALLE S
CANTIDAD: 2

RENLÓN N° 36

CAMISAS DE JEAN, COLOR AZUL. -MODELO MUJER TALLE M
CANTIDAD: 3

RENLÓN N° 37

CAMISAS DE JEAN, COLOR AZUL. -MODELO MUJER TALLE L
CANTIDAD: 6

RENLÓN N° 38

CAMISAS DE JEAN, COLOR AZUL. -MODELO HOMBRE TALLE M
CANTIDAD: 9

RENLÓN N° 39

CAMISAS DE JEAN, COLOR AZUL. -MODELO HOMBRE TALLE L
CANTIDAD: 13

RENLÓN N° 40

CAMISAS DE JEAN, COLOR AZUL. -MODELO HOMBRE TALLE XL
CANTIDAD: 13

RENLÓN N° 41

CAMISAS DE JEAN, COLOR AZUL. -MODELO HOMBRE TALLE XXL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE-
SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

CANTIDAD: 9

REGLÓN N° 42

CAMISAS DE JEAN, COLOR AZUL. -MODELO HOMBRE TALLE XXXL

CANTIDAD: 1

REGLÓN N° 43

CAMPERA DE TRABAJO - MODELO MUJER-TALLE S-

CANTIDAD: 1

REGLÓN N° 44

CAMPERA DE TRABAJO -MODELO MUJER-TALLE M-

CANTIDAD: 4

REGLÓN N° 45

CAMPERA DE TRABAJO - MODELO MUJER-TALLE L

CANTIDAD: 8

REGLÓN N° 46

CAMPERA DE TRABAJO - MODELO MUJER-TALLE XL-

CANTIDAD: 1

REGLÓN N° 47

CAMPERA DE TRABAJO - MODELO MUJER-TALLE XXL-

CANTIDAD: 1

REGLÓN N° 48

CAMPERA DE TRABAJO - MODELO HOMBRE-TALLE M-

CANTIDAD: 11



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE-
SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

REGLÓN N° 49

CAMPERA DE TRABAJO -MODELO HOMBRE-TALLE L-
CANTIDAD: 14

REGLÓN N° 50

CAMPERA DE TRABAJO - MODELO HOMBRE-TALLE XL-
CANTIDAD: 15

REGLÓN N° 51

CAMPERA DE TRABAJO -MODELO HOMBRE-TALLE XL-(Diabetico)
CANTIDAD: 1

REGLÓN N° 52

CAMPERA DE TRABAJO - MODELO HOMBRE-TALLE XXL-
CANTIDAD: 10

REGLÓN N° 53

CAMPERA DE TRABAJO - MODELO HOMBRE-TALLE XXXL-
CANTIDAD: 2

REGLÓN N° 54

ZAPATOS DE TRABAJO --COLOR NEGRO-TALLE 36- MUJER
CANTIDAD: 1

REGLÓN N° 55

ZAPATOS DE TRABAJO --COLOR NEGRO-TALLE 40- HOMBRE
CANTIDAD: 2

REGLÓN N° 56

ZAPATOS DE TRABAJO --COLOR NEGRO-TALLE 41- HOMBRE
CANTIDAD: 3

REGLÓN N° 57



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE-
SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

ZAPATOS DE TRABAJO --COLOR NEGRO-TALLE 42- HOMBRE
CANTIDAD: 4

REGLÓN N° 58

ZAPATOS DE TRABAJO --COLOR NEGRO-TALLE 43- HOMBRE
CANTIDAD: 2

REGLÓN N° 59

ZAPATOS DE TRABAJO --COLOR NEGRO-TALLE 44- HOMBRE
CANTIDAD: 4

REGLÓN N° 60

ZAPATOS DE TRABAJO --COLOR NEGRO-TALLE 45- HOMBRE
CANTIDAD: 2

REGLÓN N° 61

ZAPATOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CON PUNTA DE ACERO --COLOR NEGRO-TALLE 36- MUJER
CANTIDAD: 1

REGLÓN N° 62

ZAPATOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CON PUNTA DE ACERO --COLOR NEGRO-TALLE 37- MUJER
CANTIDAD: 2

REGLÓN N° 63

ZAPATOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CON PUNTA DE ACERO --COLOR NEGRO-TALLE 39- MUJER
CANTIDAD: 2

REGLÓN N° 64

ZAPATOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CON PUNTA DE ACERO --COLOR NEGRO-TALLE 40- MUJER
CANTIDAD: 3

REGLÓN N° 65

ZAPATOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CON PUNTA DE ACERO --COLOR NEGRO-TALLE 39- HOMBRE



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE-
SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

CANTIDAD: 1

REGLÓN N° 66

ZAPATOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CON PUNTA DE ACERO --COLOR NEGRO-TALLE 40- HOMBRE

CANTIDAD: 5

REGLÓN N° 67

ZAPATOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CON PUNTA DE ACERO --COLOR NEGRO-TALLE 41- HOMBRE

CANTIDAD: 4

REGLÓN N° 68

ZAPATOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CON PUNTA DE ACERO --COLOR NEGRO-TALLE 42- HOMBRE

CANTIDAD: 7

REGLÓN N° 69

ZAPATOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CON PUNTA DE ACERO --COLOR NEGRO-TALLE 43- HOMBRE

CANTIDAD: 1

REGLÓN N° 70

ZAPATOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CON PUNTA DE ACERO --COLOR NEGRO-TALLE 44- HOMBRE

CANTIDAD: 1

REGLÓN N° 71

ZAPATOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CON PUNTA DE ACERO --COLOR NEGRO-TALLE 45- HOMBRE

CANTIDAD: 1

REGLÓN N° 72

ZAPATOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CON PUNTA DE ACERO --COLOR NEGRO-TALLE 46- HOMBRE

CANTIDAD: 1

REGLÓN N° 73

ZAPATILLAS DE SEGURIDAD TIPO GRAVITY --TALLE 38- MUJER

CANTIDAD: 2



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE-
SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

REGLÓN N° 74

ZAPATILLAS DE SEGURIDAD TIPO GRAVITY --TALLE 39- HOMBRE
CANTIDAD: 1

REGLÓN N° 75

ZAPATILLAS DE SEGURIDAD TIPO GRAVITY --TALLE 40- HOMBRE
CANTIDAD: 1

REGLÓN N° 76

ZAPATILLAS DE SEGURIDAD TIPO GRAVITY --TALLE 41- HOMBRE
CANTIDAD: 2

REGLÓN N° 77

ZAPATILLAS DE SEGURIDAD TIPO GRAVITY --TALLE 42- HOMBRE
CANTIDAD: 1

REGLÓN N° 78

ZAPATILLAS DE SEGURIDAD TIPO GRAVITY --TALLE 44- HOMBRE
CANTIDAD: 1

REGLÓN N° 79

SWEATER HOMBRE COLOR NEGRO --TALLE 46- HOMBRE
CANTIDAD: 2

REGLÓN N° 80

ZAPATILLAS DE SEGURIDAD TIPO GRAVITY --TALLE 45- HOMBRE
CANTIDAD: 1

REGLÓN N° 81

ZAPATILLAS DE SEGURIDAD TIPO GRAVITY --TALLE 44- HOMBRE
CANTIDAD: 1



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE-
SECRETARÍA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

REGLÓN N° 82

ZAPATILLAS DE SEGURIDAD TIPO GRAVITY --TALLE 37 -MUJER

CANTIDAD: 1



PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

ANEXO II

**DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Lugar y fecha

El que suscribe..... titular (o representante debidamente autorizado) de la EmpresaCUIT Nro.....con domicilio legal enteléfono n°....., constituyendo domicilio especial en..... y constituyendo domicilio electrónico en la dirección de correo electrónico..... tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de declarar bajo juramento que la empresa, cuyos datos se detallan al comienzo, está habilitado para contratar con la Administración Pública Nacional, en razón de cumplir con los requisitos del artículo 20 del Pliego de Bases y Condiciones Generales de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto N°21 /2023 y que la misma no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en el artículo Nro. 21 del Pliego referido.

También se deja constancia de aceptar, que en caso de diferendo, versado sobre la Contratación Directa y/o el contrato, serán competentes los Tribunales Federales de la Ciudad de Neuquén, con renuncia a todo otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.

(firma y aclaración del proponente)

PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

ANEXO III

PLANILLA DE COTIZACIÓN

REGLÓN N°	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO FINAL(IVA INCLUIDO)
1	4	PANTALÓN NÁUTICO -TELA ARCIEL-CON ELASTICO EN LA CINTURA-2 BOLSILLOS LATERALES Y 2 BOLSILLOS TRASEROS- TALLE XL- HOMBRE-COLOR NEGRO.-		
2	2	PANTALÓN NÁUTICO -TELA ARCIEL- CON ELASTICO EN LA CINTURA-2 BOLSILLOS LATERALES Y 2 BOLSILLOS TRASEROS- TALLE XL-MUJER- COLOR NEGRO.-		
3	1	PANTALÓN NÁUTICO -TELA ARCIEL-CON ELASTICO EN LA CINTURA-2 BOLSILLOS LATERALES Y 2 BOLSILLOS TRASEROS- TALLE XXL- MUJER-COLOR NEGRO.-		
4	1	PANTALÓN NÁUTICO -TELA ARCIEL-CON ELASTICO EN LA CINTURA-2 BOLSILLOS LATERALES Y 2 BOLSILLOS TRASEROS- TALLE L- HOMBRE-COLOR NEGRO.-		
5	4			

PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

		CHAQUETA CHEFF MANGAS LARGAS CORTE HOMBRE -CON 2 HILERAS VERTICALES DE BOTONES NEGROS 6 DE CADA LADO-TELA ARCIEL-COLOR BLANCA- TALLE XL-HOMBRE.-		
6	3	CHAQUETA CHEFF MANGAS LARGAS CORTE MUJER -CON 2 HILERAS VERTICALES DE BOTONES NEGROS 6 DE CADA LADO-TELA ARCIEL-COLOR BLANCA- TALLE XL-MUJER.-		
7	1	CHAQUETA CHEFF MANGAS LARGAS CORTE HOMBRE -CON 2 HILERAS VERTICALES DE BOTONES NEGROS 6 DE CADA LADO-TELA ARCIEL-COLOR BLANCA- TALLE L-HOMBRE.-		
8	1	ZAPATO GASTRONÓMICO TIPO BORIS COLOR BLANCO TALLE 38-		
9	1	ZAPATO GASTRONÓMICO TIPO BORIS COLOR BLANCO - TALLE 39-		
10	1	ZAPATO GASTRONÓMICO TIPO BORIS COLOR BLANCO TALLE 41-		
11	5	ZAPATO GASTRONÓMICO TIPO BORIS COLOR BLANCO TALLE 43-		

PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

12	8	GORROS DE COCINA-de Tela -Clásico-Color Blanco		
13	8	DELANTAL DE COCINA-Color Blanco-Clasico-		
14	1	PANTALÓN DE VESTIR MARCA TIPO "JEAN CARTIER "COLOR NEGRO-POLIESTER Y ALGODON TIRO ALTO-CORTE: CLÁSICO PINZADO-CON BOLSILLOS -GENERO HOMBRE-TALLE 50		
15	1	PANTALÓN DE VESTIR MARCA TIPO "JEAN CARTIER "COLOR NEGRO-POLIESTER Y ALGODON TIRO ALTO-CORTE: CLÁSICO PINZADO-CON BOLSILLOS -GENERO HOMBRE-TALLE 54.-		
16	1	PANTALÓN DE TRABAJO -TELA GABARDINA -CORTE CLÁSICO-CON BOLSILLOS-MARCA TIPO FUS-USA o FUREST-MODELO HOMBRE -TALLE 48.-		
17	3	PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL-MARCA;TIPO:JS O PAMPERO-CLÁSICO CON 5 BOLSILLOS: DOS EN LA PARTE POSTERIOR, DOS EN LA PARTE DELANTERA SUPERIOR, Y 1 FRONTAL SUPERIOR TIPO RELOJERO-REFUERZO EN LA ENTREPIERNA-PREENCOGIDO, CERRADO CON COSTURAS REFORZADAS-CINTURA CON PASACINTOS, BRAGUETA CON CIERRE A CREMALLERA Y BOTÓN CON OJAL-COMPOSICIÓN: ALGODÓN 100%. HILOS: POLIESTER 100%-MODELO: MUJER TALLE 38-		

PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

18	1	PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL-MARCA;TIPO:JS O PAMPERO-CLÁSICO CON 5 BOLSILLOS: DOS EN LA PARTE POSTERIOR, DOS EN LA PARTE DELANTERA SUPERIOR, Y 1 FRONTAL SUPERIOR TIPO RELOJERO-REFUERZO EN LA ENTREPIERNA-PREENCOGIDO, CERRADO CON COSTURAS REFORZADAS-CINTURA CON PASACINTOS, BRAGUETA CON CIERRE A CREMALLERA Y BOTÓN CON OJAL-COMPOSICIÓN: ALGODÓN 100%. HILOS: POLIESTER 100%-MODELO: MUJER -TALLE 40-		
19	4	PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL-MARCA;TIPO:JS O PAMPERO-CLÁSICO CON 5 BOLSILLOS: DOS EN LA PARTE POSTERIOR, DOS EN LA PARTE DELANTERA SUPERIOR, Y 1 FRONTAL SUPERIOR TIPO RELOJERO-REFUERZO EN LA ENTREPIERNA-PREENCOGIDO, CERRADO CON COSTURAS REFORZADAS-CINTURA CON PASACINTOS, BRAGUETA CON CIERRE A CREMALLERA Y BOTÓN CON OJAL-COMPOSICIÓN: ALGODÓN 100%. HILOS: POLIESTER 100%-MODELO: MUJER -TALLE 42		
20	1	PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL-MARCA;TIPO:JS O PAMPERO-CLÁSICO CON 5 BOLSILLOS: DOS EN LA PARTE POSTERIOR, DOS EN LA PARTE DELANTERA SUPERIOR, Y 1 FRONTAL SUPERIOR TIPO RELOJERO-REFUERZO EN LA ENTREPIERNA-PREENCOGIDO, CERRADO CON COSTURAS REFORZADAS-CINTURA CON		

PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

		PASACINTOS, BRAGUETA CON CIERRE A CREMALLERA Y BOTÓN CON OJAL- COMPOSICIÓN: ALGODÓN 100%. HILOS: POLIESTER 100%-MODELO: MUJER-TALLE 44.-		
21	2	PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL-MARCA;TIPO:JS O PAMPERO-CLÁSICO CON 5 BOLSILLOS: DOS EN LA PARTE POSTERIOR, DOS EN LA PARTE DELANTERA SUPERIOR, Y 1 FRONTAL SUPERIOR TIPO RELOJERO-REFUERZO EN LA ENTREPIERNA-PREENCOGIDO, CERRADO CON COSTURAS REFORZADAS-CINTURA CON PASACINTOS, BRAGUETA CON CIERRE A CREMALLERA Y BOTÓN CON OJAL- COMPOSICIÓN: ALGODÓN 100%. HILOS: POLIESTER 100%-MODELO: MUJER-TALLE 46.-		
22	1	PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL-MARCA;TIPO:JS O PAMPERO-CLÁSICO CON 5 BOLSILLOS: DOS EN LA PARTE POSTERIOR, DOS EN LA PARTE DELANTERA SUPERIOR, Y 1 FRONTAL SUPERIOR TIPO RELOJERO-REFUERZO EN LA ENTREPIERNA-PREENCOGIDO, CERRADO CON COSTURAS REFORZADAS-CINTURA CON PASACINTOS, BRAGUETA CON CIERRE A CREMALLERA Y BOTÓN CON OJAL- COMPOSICIÓN: ALGODÓN 100%. HILOS: POLIESTER 100%-MODELO: MUJER -TALLE 48.-		
23	10	PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL-MARCA;TIPO:JS O PAMPERO-CLÁSICO CON 5 BOLSILLOS: DOS EN LA PARTE POSTERIOR, DOS		

PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

		EN LA PARTE DELANTERA SUPERIOR, Y 1 FRONTAL SUPERIOR TIPO RELOJERO-REFUERZO EN LA ENTREPIERNA-PREENCOGIDO, CERRADO CON COSTURAS REFORZADAS-CINTURA CON PASACINTOS, BRAGUETA CON CIERRE A CREMALLERA Y BOTÓN CON OJAL- COMPOSICIÓN: ALGODÓN 100%. HILOS: POLIESTER 100%-MODELO: HOMBRE -TALLE 42-		
24	11	PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL- MARCA;TIPO:JS O PAMPERO-CLÁSICO CON 5 BOLSILLOS: DOS EN LA PARTE POSTERIOR, DOS EN LA PARTE DELANTERA SUPERIOR, Y 1 FRONTAL SUPERIOR TIPO RELOJERO-REFUERZO EN LA ENTREPIERNA-PREENCOGIDO, CERRADO CON COSTURAS REFORZADAS-CINTURA CON PASACINTOS, BRAGUETA CON CIERRE A CREMALLERA Y BOTÓN CON OJAL- COMPOSICIÓN: ALGODÓN 100%. HILOS: POLIESTER 100%-MODELO:HOMBRE-TALLE 44-		
25	7	PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL- MARCA;TIPO:JS O PAMPERO-CLÁSICO CON 5 BOLSILLOS: DOS EN LA PARTE POSTERIOR, DOS EN LA PARTE DELANTERA SUPERIOR, Y 1 FRONTAL SUPERIOR TIPO RELOJERO-REFUERZO EN LA ENTREPIERNA-PREENCOGIDO, CERRADO CON COSTURAS REFORZADAS-CINTURA CON PASACINTOS, BRAGUETA CON CIERRE A CREMALLERA Y BOTÓN CON OJAL- COMPOSICIÓN: ALGODÓN 100%. HILOS: POLIESTER 100%-MODELO: HOMBRE-TALLE 46-		
26	6			

PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

		PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL- MARCA;TIPO:JS O PAMPERO-CLÁSICO CON 5 BOLSILLOS: DOS EN LA PARTE POSTERIOR, DOS EN LA PARTE DELANTERA SUPERIOR, Y 1 FRONTAL SUPERIOR TIPO RELOJERO-REFUERZO EN LA ENTREPIERNA-PREENCOGIDO, CERRADO CON COSTURAS REFORZADAS-CINTURA CON PASACINTOS, BRAGUETA CON CIERRE A CREMALLERA Y BOTÓN CON OJAL- COMPOSICIÓN: ALGODÓN 100%. HILOS: POLIESTER 100%- MODELO:HOMBRE-TALLE 48-		
27	2	PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL- MARCA;TIPO:JS O PAMPERO-CLÁSICO CON 5 BOLSILLOS: DOS EN LA PARTE POSTERIOR, DOS EN LA PARTE DELANTERA SUPERIOR, Y 1 FRONTAL SUPERIOR TIPO RELOJERO-REFUERZO EN LA ENTREPIERNA-PREENCOGIDO, CERRADO CON COSTURAS REFORZADAS-CINTURA CON PASACINTOS, BRAGUETA CON CIERRE A CREMALLERA Y BOTÓN CON OJAL- COMPOSICIÓN: ALGODÓN 100%. HILOS: POLIESTER 100%- MODELO:HOMBRE-TALLE 50-		
28	6	PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL- MARCA;TIPO:JS O PAMPERO-CLÁSICO CON 5 BOLSILLOS: DOS EN LA PARTE POSTERIOR, DOS EN LA PARTE DELANTERA SUPERIOR, Y 1 FRONTAL SUPERIOR TIPO RELOJERO-REFUERZO EN LA ENTREPIERNA-PREENCOGIDO, CERRADO CON COSTURAS REFORZADAS-CINTURA CON PASACINTOS, BRAGUETA CON CIERRE A CREMALLERA Y BOTÓN CON OJAL- COMPOSICIÓN: ALGODÓN		

PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

		100%. HILOS: POLIESTER 100%- MODELO: HOMBRE-TALLE 52-		
29	1	PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL- MARCA;TIPO:JS O PAMPERO-CLÁSICO CON 5 BOLSILLOS: DOS EN LA PARTE POSTERIOR, DOS EN LA PARTE DELANTERA SUPERIOR, Y 1 FRONTAL SUPERIOR TIPO RELOJERO-REFUERZO EN LA ENTREPIERNA-PREENCOGIDO, CERRADO CON COSTURAS REFORZADAS-CINTURA CON PASACINTOS, BRAGUETA CON CIERRE A CREMALLERA Y BOTÓN CON OJAL- COMPOSICIÓN: ALGODÓN 100%. HILOS: POLIESTER 100%- MODELO: HOMBRE-TALLE 54-		
30	2	PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL- MARCA;TIPO:JS O PAMPERO-CLÁSICO CON 5 BOLSILLOS: DOS EN LA PARTE POSTERIOR, DOS EN LA PARTE DELANTERA SUPERIOR, Y 1 FRONTAL SUPERIOR TIPO RELOJERO-REFUERZO EN LA ENTREPIERNA-PREENCOGIDO, CERRADO CON COSTURAS REFORZADAS-CINTURA CON PASACINTOS, BRAGUETA CON CIERRE A CREMALLERA Y BOTÓN CON OJAL- COMPOSICIÓN: ALGODÓN 100%. HILOS: POLIESTER 100%- MODELO: HOMBRE-TALLE 56-		
31	1	PANTALÓN DE TRABAJO DE JEAN-COLOR AZUL- MARCA;TIPO:JS O PAMPERO-CLÁSICO CON 5 BOLSILLOS: DOS EN LA PARTE POSTERIOR, DOS EN LA PARTE DELANTERA SUPERIOR, Y 1 FRONTAL SUPERIOR TIPO		

PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

		RELOJERO-REFUERZO EN LA ENTREPIERNA-PREENCOGIDO, CERRADO CON COSTURAS REFORZADAS-CINTURA CON PASACINTOS, BRAGUETA CON CIERRE A CREMALLERA Y BOTÓN CON OJAL- COMPOSICIÓN: ALGODÓN 100%. HILOS: POLIESTER 100%- MODELO:HOMBRE-TALLE 64-		
32	1	CAMISA DE VESTIR MARCA TIPO "JEAN CARTIER "" MANGA LARGA- COLOR CELESTE. CORTE CLÁSICO -MODELO HOMBRE- TALLE 44-		
33	1	CAMISA DE VESTIR MARCA TIPO "JEAN CARTIER "" MANGA LARGA- COLOR BLANCO. CORTE CLÁSICO -MODELO HOMBRE- TALLE 46.-		
34	1	CAMISA DE TRABAJO-TELA GABARDINA- CON BOLSILLOS-MANGA LARGA-MARCA TIPO FUS-USA o FUREST-MODELO HOMBRE- TALLE XL-		
35	2	CAMISAS DE JEAN, COLOR AZUL. MODELO DE CORTE AMPLIO, CON DOS BOLSILLOS CON TAPA, CANESÚ DELANTERO Y TRASERO, MANGAS LARGAS CON PUÑOS, CERRADA CON BOTONES. CONFECCIONADA EN TELA DE JEAN DE 9 OZ POR METRO CUADRADO, LAVADA A LA PIEDRA. CERRADA CON COSTURAS REFORZADAS. DE PRIMERA MARCA-MODELO MUJER TALLE S		

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

36	3	CAMISAS DE JEAN, COLOR AZUL. MODELO DE CORTE AMPLIO, CON DOS BOLSILLOS CON TAPA, CANESÚ DELANTERO Y TRASERO, MANGAS LARGAS CON PUÑOS, CERRADA CON BOTONES. CONFECCIONADA EN TELA DE JEAN DE 9 OZ POR METRO CUADRADO, LAVADA A LA PIEDRA. CERRADA CON COSTURAS REFORZADAS. DE PRIMERA MARCA-MODELO MUJER TALLE M		
37	6	CAMISAS DE JEAN, COLOR AZUL. MODELO DE CORTE AMPLIO, CON DOS BOLSILLOS CON TAPA, CANESÚ DELANTERO Y TRASERO, MANGAS LARGAS CON PUÑOS, CERRADA CON BOTONES. CONFECCIONADA EN TELA DE JEAN DE 9 OZ POR METRO CUADRADO, LAVADA A LA PIEDRA. CERRADA CON COSTURAS REFORZADAS. DE PRIMERA MARCA-MODELO MUJER TALLE L-		
38	9	CAMISAS DE JEAN, COLOR AZUL. MODELO DE CORTE AMPLIO, CON DOS BOLSILLOS CON TAPA, CANESÚ DELANTERO Y TRASERO, MANGAS LARGAS CON PUÑOS, CERRADA CON BOTONES. CONFECCIONADA EN TELA DE JEAN DE 9 OZ POR METRO CUADRADO, LAVADA A LA PIEDRA. CERRADA CON COSTURAS REFORZADAS. DE PRIMERA MARCA-MODELO HOMBRE-TALLE M-		
39	13	CAMISAS DE JEAN, COLOR AZUL. MODELO DE CORTE AMPLIO, CON DOS BOLSILLOS CON TAPA, CANESÚ DELANTERO Y TRASERO, MANGAS LARGAS CON PUÑOS, CERRADA CON BOTONES. CONFECCIONADA EN TELA DE JEAN DE 9 OZ POR METRO CUADRADO, LAVADA A LA PIEDRA.		

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

		CERRADA CON COSTURAS REFORZADAS. DE PRIMERA MARCA-MODELO HOMBRE-TALLE L-		
40	13	CAMISAS DE JEAN, COLOR AZUL. MODELO DE CORTE AMPLIO, CON DOS BOLSILLOS CON TAPA, CANESÚ DELANTERO Y TRASERO, MANGAS LARGAS CON PUÑOS, CERRADA CON BOTONES. CONFECCIONADA EN TELA DE JEAN DE 9 OZ POR METRO CUADRADO, LAVADA A LA PIEDRA. CERRADA CON COSTURAS REFORZADAS. DE PRIMERA MARCA-MODELO HOMBRE-TALLE XL-		
41	9	CAMISAS DE JEAN, COLOR AZUL. MODELO DE CORTE AMPLIO, CON DOS BOLSILLOS CON TAPA, CANESÚ DELANTERO Y TRASERO, MANGAS LARGAS CON PUÑOS, CERRADA CON BOTONES. CONFECCIONADA EN TELA DE JEAN DE 9 OZ POR METRO CUADRADO, LAVADA A LA PIEDRA. CERRADA CON COSTURAS REFORZADAS. DE PRIMERA MARCA-MODELO HOMBRE-TALLE XXL-		
42	1	CAMISAS DE JEAN, COLOR AZUL. MODELO DE CORTE AMPLIO, CON DOS BOLSILLOS CON TAPA, CANESÚ DELANTERO Y TRASERO, MANGAS LARGAS CON PUÑOS, CERRADA CON BOTONES. CONFECCIONADA EN TELA DE JEAN DE 9 OZ POR METRO CUADRADO, LAVADA A LA PIEDRA. CERRADA CON COSTURAS REFORZADAS. DE PRIMERA MARCA-MODELO HOMBRE-TALLE XXXL-		
43	1	CAMPERA DE TRABAJO MANGA LARGA, COLOR AZUL. MODELO CLÁSICO CON DOS BOLSILLOS EXTERIORES, CIERRE Y CARTERA CUBRECIERRE, PUÑOS ELASTIZADOS. CON CAPUCHA. CONFECCIONADA EN TELA SILVER IMPERMEABLE POLIÉSTER 100%. CON ABRIGO DE GUATA DE MEDIA DENSIDAD, DURABLE A LOS		

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

		LAVADOS FRECUENTES Y AL PASO DEL TIEMPO, IGNÍFUGA, HIPOALERGÉNICA, LIBRE DE RESINAS- CINTAS REFLECTIVAS- DE PRIMERA MARCA, TIPO CASA QUINTÁS O CALIDAD SUPERIOR- MODELO MUJER-TALLE S-		
44	4	CAMPERA DE TRABAJO MANGA LARGA, COLOR AZUL. MODELO CLÁSICO CON DOS BOLSILLOS EXTERIORES, CIERRE Y CARTERA CUBRECIERRE, PUÑOS ELASTIZADOS. CON CAPUCHA. CONFECCIONADA EN TELA SILVER IMPERMEABLE POLIÉSTER 100%. CON ABRIGO DE GUATA DE MEDIA DENSIDAD, DURABLE A LOS LAVADOS FRECUENTES Y AL PASO DEL TIEMPO, IGNÍFUGA, HIPOALERGÉNICA, LIBRE DE RESINAS- CINTAS REFLECTIVAS- DE PRIMERA MARCA, TIPO CASA QUINTÁS O CALIDAD SUPERIOR- MODELO MUJER-TALLE M.-		
45	8	CAMPERA DE TRABAJO MANGA LARGA, COLOR AZUL. MODELO CLÁSICO CON DOS BOLSILLOS EXTERIORES, CIERRE Y CARTERA CUBRECIERRE, PUÑOS ELASTIZADOS. CON CAPUCHA. CONFECCIONADA EN TELA SILVER IMPERMEABLE POLIÉSTER 100%. CON ABRIGO DE GUATA DE MEDIA DENSIDAD, DURABLE A LOS LAVADOS FRECUENTES Y AL PASO DEL TIEMPO, IGNÍFUGA, HIPOALERGÉNICA, LIBRE DE RESINAS- CINTAS REFLECTIVAS- DE PRIMERA MARCA, TIPO CASA QUINTÁS O CALIDAD SUPERIOR- MODELO MUJER-TALLE L.-		
46	1	CAMPERA DE TRABAJO MANGA LARGA, COLOR AZUL. MODELO CLÁSICO CON DOS		

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

		BOLSILLOS EXTERIORES, CIERRE Y CARTERA CUBRECIERRE, PUÑOS ELASTIZADOS. CON CAPUCHA. CONFECCIONADA EN TELA SILVER IMPERMEABLE POLIÉSTER 100%. CON ABRIGO DE GUATA DE MEDIA DENSIDAD, DURABLE A LOS LAVADOS FRECUENTES Y AL PASO DEL TIEMPO, IGNÍFUGA, HIPOALERGÉNICA, LIBRE DE RESINAS- CINTAS REFLECTIVAS- DE PRIMERA MARCA, TIPO CASA QUINTÁS O CALIDAD SUPERIOR- MODELO MUJER-TALLE XL.-		
47	1	CAMPERA DE TRABAJO MANGA LARGA, COLOR AZUL. MODELO CLÁSICO CON DOS BOLSILLOS EXTERIORES, CIERRE Y CARTERA CUBRECIERRE, PUÑOS ELASTIZADOS. CON CAPUCHA. CONFECCIONADA EN TELA SILVER IMPERMEABLE POLIÉSTER 100%. CON ABRIGO DE GUATA DE MEDIA DENSIDAD, DURABLE A LOS LAVADOS FRECUENTES Y AL PASO DEL TIEMPO, IGNÍFUGA, HIPOALERGÉNICA, LIBRE DE RESINAS- CINTAS REFLECTIVAS- DE PRIMERA MARCA, TIPO CASA QUINTÁS O CALIDAD SUPERIOR- MODELO MUJER-TALLE XXL.-		
48	11	CAMPERA DE TRABAJO MANGA LARGA, COLOR AZUL. MODELO CLÁSICO CON DOS BOLSILLOS EXTERIORES, CIERRE Y CARTERA CUBRECIERRE, PUÑOS ELASTIZADOS. CON CAPUCHA. CONFECCIONADA EN TELA SILVER IMPERMEABLE POLIÉSTER 100%. CON ABRIGO DE GUATA DE MEDIA DENSIDAD, DURABLE A LOS LAVADOS FRECUENTES Y AL PASO DEL TIEMPO, IGNÍFUGA, HIPOALERGÉNICA, LIBRE DE RESINAS- CINTAS REFLECTIVAS- DE PRIMERA MARCA, TIPO CASA QUINTÁS O CALIDAD SUPERIOR- MODELO HOMBRE-TALLE M.-		
49	14	CAMPERA DE TRABAJO MANGA LARGA, COLOR		

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

		AZUL. MODELO CLÁSICO CON DOS BOLSILLOS EXTERIORES, CIERRE Y CARTERA CUBRECIERRE, PUÑOS ELASTIZADOS. CON CAPUCHA. CONFECCIONADA EN TELA SILVER IMPERMEABLE POLIÉSTER 100%. CON ABRIGO DE GUATA DE MEDIA DENSIDAD, DURABLE A LOS LAVADOS FRECUENTES Y AL PASO DEL TIEMPO, IGNÍFUGA, HIPOALERGÉNICA, LIBRE DE RESINAS- CINTAS REFLECTIVAS- DE PRIMERA MARCA, TIPO CASA QUINTÁS O CALIDAD SUPERIOR- MODELO HOMBRE-TALLE L.-		
50	15	CAMPERA DE TRABAJO MANGA LARGA, COLOR AZUL. MODELO CLÁSICO CON DOS BOLSILLOS EXTERIORES, CIERRE Y CARTERA CUBRECIERRE, PUÑOS ELASTIZADOS. CON CAPUCHA. CONFECCIONADA EN TELA SILVER IMPERMEABLE POLIÉSTER 100%. CON ABRIGO DE GUATA DE MEDIA DENSIDAD, DURABLE A LOS LAVADOS FRECUENTES Y AL PASO DEL TIEMPO, IGNÍFUGA, HIPOALERGÉNICA, LIBRE DE RESINAS- CINTAS REFLECTIVAS- DE PRIMERA MARCA, TIPO CASA QUINTÁS O CALIDAD SUPERIOR- MODELO HOMBRE -TALLE XL.-		
51	1	CAMPERA DE TRABAJO MANGA LARGA, COLOR AZUL. MODELO CLÁSICO CON DOS BOLSILLOS EXTERIORES, CIERRE Y CARTERA CUBRECIERRE, PUÑOS ELASTIZADOS. CON CAPUCHA. CONFECCIONADA EN TELA SILVER IMPERMEABLE POLIÉSTER 100%. CON ABRIGO DE GUATA DE MEDIA DENSIDAD, DURABLE A LOS LAVADOS FRECUENTES Y AL PASO DEL TIEMPO, IGNÍFUGA, HIPOALERGÉNICA, LIBRE DE RESINAS- CINTAS REFLECTIVAS- DE PRIMERA MARCA, TIPO CASA QUINTÁS O CALIDAD SUPERIOR- MODELO HOMBRE-TALLE XL.-(DIABETICO)-		

EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

52	10	<p>CAMPERA DE TRABAJO MANGA LARGA, COLOR AZUL. MODELO CLÁSICO CON DOS BOLSILLOS EXTERIORES, CIERRE Y CARTERA CUBRECIERRE, PUÑOS ELASTIZADOS. CON CAPUCHA. CONFECCIONADA EN TELA SILVER IMPERMEABLE POLIÉSTER 100%. CON ABRIGO DE GUATA DE MEDIA DENSIDAD, DURABLE A LOS LAVADOS FRECUENTES Y AL PASO DEL TIEMPO, IGNÍFUGA, HIPOALERGÉNICA, LIBRE DE RESINAS- CINTAS REFLECTIVAS- DE PRIMERA MARCA, TIPO CASA QUINTÁS O CALIDAD SUPERIOR- MODELO HOMBRE-TALLE XXL.-</p>		
53	2	<p>CAMPERA DE TRABAJO MANGA LARGA, COLOR AZUL. MODELO CLÁSICO CON DOS BOLSILLOS EXTERIORES, CIERRE Y CARTERA CUBRECIERRE, PUÑOS ELASTIZADOS. CON CAPUCHA. CONFECCIONADA EN TELA SILVER IMPERMEABLE POLIÉSTER 100%. CON ABRIGO DE GUATA DE MEDIA DENSIDAD, DURABLE A LOS LAVADOS FRECUENTES Y AL PASO DEL TIEMPO, IGNÍFUGA, HIPOALERGÉNICA, LIBRE DE RESINAS- CINTAS REFLECTIVAS- DE PRIMERA MARCA, TIPO CASA QUINTÁS O CALIDAD SUPERIOR- MODELO HOMBRE -TALLE XXXL.-</p>		
54	1	<p>ZAPATOS DE TRABAJO -MARCA TIPO BLENGIO SOFT 01 CAPELLADA CUERO VACUNO FLOR SUELA DE GOMA CON CÁMARA DE AIRE-COLOR NEGRO-TALLE 36- MUJER-</p>		



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

55	2	ZAPATOS DE TRABAJO -MARCA TIPO BLENGIO SOFT 01 CAPELLADA CUERO VACUNO FLOR SUELA DE GOMA CON CÁMARA DE AIRE-COLOR NEGRO- TALLE 40.-HOMBRE-		
56	3	ZAPATOS DE TRABAJO -MARCA TIPO BLENGIO SOFT 01 CAPELLADA CUERO VACUNO FLOR SUELA DE GOMA CON CÁMARA DE AIRE-COLOR NEGRO- TALLE 41.-HOMBRE-		
57	4	ZAPATOS DE TRABAJO -MARCA TIPO BLENGIO SOFT 01 CAPELLADA CUERO VACUNO FLOR SUELA DE GOMA CON CÁMARA DE AIRE-COLOR NEGRO- TALLE 42.-HOMBRE-		
58	2	ZAPATOS DE TRABAJO -MARCA TIPO BLENGIO SOFT 01 CAPELLADA CUERO VACUNO FLOR SUELA DE GOMA CON CÁMARA DE AIRE-COLOR NEGRO- TALLE 43.-HOMBRE-		
59	4	ZAPATOS DE TRABAJO -MARCA TIPO BLENGIO SOFT 01 CAPELLADA CUERO VACUNO FLOR SUELA DE GOMA CON CÁMARA DE AIRE-COLOR NEGRO- TALLE 44.-HOMBRE-		
60	2	ZAPATOS DE TRABAJO -MARCA TIPO BLENGIO SOFT 01 CAPELLADA CUERO VACUNO FLOR SUELA DE GOMA CON		



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

		CÁMARA DE AIRE-COLOR NEGRO-TALLE 45.-HOMBRE-		
--	--	---	--	--



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

61	1	ZAPATO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CON PUNTERA DE ACERO (NORMA IRAM 3610)CON DETALLES DE DISEÑO, EN CUERO VACUNO FLOR NABUCK, CAPELLADA CON TERMINACIÓN TPU RESISTENTE AL DESGASTE, SUELA EN POLIURETANO BIDENSIDAD INYECTADA (NO PEGADA), LENGÜETA Y CAÑA EN TEJIDO RESISTENTE AL RASGADO Y DE GRAN DURACIÓN. TIPO BORIS o GRAVITY -COLOR MARRÓN o NEGRO - TALLE 36.- MUJER-		
62	2	ZAPATO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CON PUNTERA DE ACERO (NORMA IRAM 3610)CON DETALLES DE DISEÑO, EN CUERO VACUNO FLOR NABUCK, CAPELLADA CON TERMINACIÓN TPU RESISTENTE AL DESGASTE, SUELA EN POLIURETANO BIDENSIDAD INYECTADA (NO PEGADA), LENGÜETA Y CAÑA EN TEJIDO RESISTENTE AL RASGADO Y DE GRAN DURACIÓN. TIPO BORIS o GRAVITY -COLOR MARRÓN o NEGRO - TALLE 37.- MUJER-		
63	2	ZAPATO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CON PUNTERA DE ACERO (NORMA IRAM 3610)CON DETALLES DE DISEÑO, EN CUERO VACUNO FLOR NABUCK, CAPELLADA CON TERMINACIÓN TPU RESISTENTE AL DESGASTE, SUELA EN POLIURETANO BIDENSIDAD INYECTADA (NO PEGADA), LENGÜETA Y CAÑA EN		



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

		TEJIDO RESISTENTE AL RASGADO Y DE GRAN DURACIÓN. TIPO BORIS o GRAVITY -COLOR MARRÓN o NEGRO - TALLE 39.- MUJER-		
64	3	ZAPATO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CON PUNTERA DE ACERO (NORMA IRAM 3610)CON DETALLES DE DISEÑO, EN CUERO VACUNO FLOR NABUCK, CAPELLADA CON TERMINACIÓN TPU RESISTENTE AL DESGASTE, SUELA EN POLIURETANO BIDENSIDAD INYECTADA (NO PEGADA), LENGÜETA Y CAÑA EN TEJIDO RESISTENTE AL RASGADO Y DE GRAN DURACIÓN. TIPO BORIS o GRAVITY -COLOR MARRÓN o NEGRO - TALLE 40.- MUJER-		
65	1	ZAPATO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CON PUNTERA DE ACERO (NORMA IRAM 3610)CON DETALLES DE DISEÑO, EN CUERO VACUNO FLOR NABUCK, CAPELLADA CON TERMINACIÓN TPU RESISTENTE AL DESGASTE, SUELA EN POLIURETANO BIDENSIDAD INYECTADA (NO PEGADA), LENGÜETA Y CAÑA EN TEJIDO RESISTENTE AL RASGADO Y DE GRAN DURACIÓN. TIPO BORIS o GRAVITY -COLOR MARRÓN o NEGRO - TALLE 39-HOMBRE-		
66	5	ZAPATO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CON PUNTERA DE ACERO (NORMA IRAM		



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

		3610)CON DETALLES DE DISEÑO, EN CUERO VACUNO FLOR NABUCK, CAPELLADA CON TERMINACIÓN TPU RESISTENTE AL DESGASTE, SUELA EN POLIURETANO BIDENSIDAD INYECTADA (NO PEGADA), LENGÜETA Y CAÑA EN TEJIDO RESISTENTE AL RASGADO Y DE GRAN DURACIÓN. TIPO BORIS o GRAVITY -COLOR MARRÓN o NEGRO - TALLE 40.- HOMBRE-		
67	4	ZAPATO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CON PUNTERA DE ACERO (NORMA IRAM 3610)CON DETALLES DE DISEÑO, EN CUERO VACUNO FLOR NABUCK, CAPELLADA CON TERMINACIÓN TPU RESISTENTE AL DESGASTE, SUELA EN POLIURETANO BIDENSIDAD INYECTADA (NO PEGADA), LENGÜETA Y CAÑA EN TEJIDO RESISTENTE AL RASGADO Y DE GRAN DURACIÓN. TIPO BORIS o GRAVITY -COLOR MARRÓN o NEGRO - TALLE 41.- HOMBRE-		



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

68	7	ZAPATO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CON PUNTERA DE ACERO (NORMA IRAM 3610)CON DETALLES DE DISEÑO, EN CUERO VACUNO FLOR NABUCK, CAPELLADA CON TERMINACIÓN TPU RESISTENTE AL DESGASTE, SUELA EN POLIURETANO BIDENSIDAD INYECTADA (NO PEGADA), LENGÜETA Y CAÑA EN TEJIDO RESISTENTE AL RASGADO Y DE GRAN DURACIÓN. TIPO BORIS o GRAVITY -COLOR MARRÓN o NEGRO -TALLE 42.- HOMBRE-		
69	1	ZAPATO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CON PUNTERA DE ACERO (NORMA IRAM 3610)CON DETALLES DE DISEÑO, EN CUERO VACUNO FLOR NABUCK, CAPELLADA CON TERMINACIÓN TPU RESISTENTE AL DESGASTE, SUELA EN POLIURETANO BIDENSIDAD INYECTADA (NO PEGADA), LENGÜETA Y CAÑA EN TEJIDO RESISTENTE AL RASGADO Y DE GRAN DURACIÓN. TIPO BORIS o GRAVITY -COLOR MARRÓN o NEGRO -TALLE 43.- HOMBRE-		
70	1	ZAPATO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CON PUNTERA DE ACERO (NORMA IRAM 3610)CON DETALLES DE DISEÑO, EN CUERO VACUNO FLOR NABUCK, CAPELLADA CON TERMINACIÓN TPU RESISTENTE AL DESGASTE, SUELA EN POLIURETANO BIDENSIDAD INYECTADA (NO PEGADA), LENGÜETA Y CAÑA EN TEJIDO RESISTENTE AL RASGADO Y DE		



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

		GRAN DURACIÓN. TIPO BORIS o GRAVITY -COLOR MARRÓN o NEGRO - TALLE 44.- HOMBRE-		
71	1	ZAPATO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CON PUNTERA DE ACERO (NORMA IRAM 3610)CON DETALLES DE DISEÑO, EN CUERO VACUNO FLOR NABUCK, CAPELLADA CON TERMINACIÓN TPU RESISTENTE AL DESGASTE, SUELA EN POLIURETANO BIDENSIDAD INYECTADA (NO PEGADA), LENGÜETA Y CAÑA EN TEJIDO RESISTENTE AL RASGADO Y DE GRAN DURACIÓN. TIPO BORIS o GRAVITY -COLOR MARRÓN o NEGRO - TALLE 45.- HOMBRE		
72	1	ZAPATO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CON PUNTERA DE ACERO (NORMA IRAM 3610)CON DETALLES DE DISEÑO, EN CUERO VACUNO FLOR NABUCK, CAPELLADA CON TERMINACIÓN TPU RESISTENTE AL DESGASTE, SUELA EN POLIURETANO BIDENSIDAD INYECTADA (NO PEGADA), LENGÜETA Y CAÑA EN TEJIDO RESISTENTE AL RASGADO Y DE GRAN DURACIÓN. TIPO BORIS o GRAVITY -COLOR MARRÓN o NEGRO - TALLE 46.- HOMBRE-		
73	2	ZAPATILLAS DE SEGURIDAD TIPO GRAVITY TALLE 38 MUJER		



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

74	1	ZAPATILLAS DE SEGURIDAD TIPO GRAVITY TALLE 39-HOMBRE		
75	1	ZAPATILLAS DE SEGURIDAD TIPO GRAVITY TALLE 40-HOMBRE		
76	2	ZAPATILLAS DE SEGURIDAD TIPO GRAVITY TALLE 41-HOMBRE		
77	1	ZAPATILLAS DE SEGURIDAD TIPO GRAVITY TALLE 42-HOMBRE		
78	1	ZAPATILLAS DE SEGURIDAD TIPO GRAVITY TALLE 44-HOMBRE		
79	2	SWEATER TALLE 46-HOMBRE-COLOR NEGRO		
80	1	ZAPATILLAS DE SEGURIDAD TIPO GRAVITY TALLE 45-HOMBRE		



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

81	1	ZAPATILLAS DE SEGURIDAD TIPO GRAVITY TALLE 44-HOMBRE		
82	1	ZAPATILLAS DE SEGURIDAD TIPO GRAVITY TALLE 37-MUJER		
		PRECIO FINAL TOTAL		

- 1) En números y letras
- 2) NOTA: El precio cotizado incluye Iva , , transporte y seguro de acuerdo a la clausula 4° del presente pliego.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

ANEXO IV

DECLARACIÓN JURADA OFERTA NACIONAL

C.U.I.T.:

Razón Social o Nombre Completo:

.....

El que suscribe en carácter de..... de la firma con facultades suficientes conforme

Estatuto o Contrato Social que la oferta presentada, constituye una oferta nacional de conformidad a las pautas establecidas por el Régimen.

En tal sentido manifiesto que:

Los bienes ofrecidos han sido producidos en

El costo de las materias primas, insumos o materiales importados nacionalizados representan el ...% del valor bruto de producción del bien ofrecido.

Asimismo declaro que la oferta cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos por el Régimen para que la misma sea considerada OFERTA NACIONAL.

Lugar y Fecha:.....

FIRMA:

.....

ACLARACIÓN:

.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



EXPEDIENTE N°S-01862/00/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA MEDIANTE COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 21/2023

ANEXO V
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LEGISLACIÓN
LABORAL VIGENTE

C.U.I.T.:

Razón Social o Nombre Completo:

.....

El que suscribe....., D.N.I. N°

....., con poder

suficiente para este acto, DECLARA BAJO JURAMENTO que la persona jurídica de razón social, cumple

con la legislación laboral vigente, en

especial lo que se relaciona con condiciones dignas y equitativas de trabajo y ausencia de trabajo infantil.

Lugar y Fecha:.....

FIRMA:

.....

ACLARACIÓN:

.....